ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

CONTRATO N°	DA-300-MC-015-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDASNIT. 890.801.151-0
CONTRATISTA	ANDRES PALACIO RIOS
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO EL RECORRIDO DIARIO, DESDE LA VEREDA SAN LORENZO A CAÑAVERAL (INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL) Y VICEVERSA - MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.124.800.00) M/Cte
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo para la ejecución del contrato, será de Sesenta y cuatro días (64) días contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por LA ALCALDIA DE VICTORIA - CALDAS, previa la expedición del registro presupuestal y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.
FECHA ACTA DE INICIO	Primero (01) de Febrero del 2024.
VALOR ADICIÓN 1	($2.536.800.00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.661.600.00
PLAZO ADICIÓN 1	Veinticuatro (24) días calendario académico
C.D.P INICIAL	87 del 17 de Enero de 2024
C.R.P INICIAL	151 del 31 de Enero de 2024
C.D.P ADICIÓN 1	551 del 2 de mayo de 2024
C.R.P ADICIÓN 1	579 del 7 de mayo de 2024
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL	El Municipio de Victoria Caldas pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera. Se realizarán pagos parciales, previa presentación de la certificación efectuada por el representante legal de la Institución Educativa, en la que se relacionen los días en que se ha prestado el servicio de transporte escolar, verificada por el supervisor del contrato. Previo al pago, también el contratista deberá presentar las planillas que certifiquen los aportes al sistema de seguridad social integral, de

	acuerdo a las directrices en el Decreto No.1273 del 3 de Julio de 2018, de la misma manera el supervisor del contrato deberá adjuntar el certificado de recibido a entera satisfacción.
FORMA DE PAGO ADICIÓN 1	El valor adicionado al contrato es la suma de $ 2.536.800.00 que se pagaderos mediante la suscrición del Acta parcial atendiendo cumplimiento de las obligaciones contratadas por el contratista, anota que en cada caso deberá mediar informe de actividades, incluido soportes a que hubiere lugar; II Certificación de recibido a satisfacción parte del supervisor del contrato; III constancia de aportes al sistema seguridad social integral

En Victoria Caldas, a los Diecisiete (17) días del mes de Julio del año 2024, en la oficina de secretaria de Desarrollo Humano, se reunieron: JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA, delegado para contratación, en calidad de contratante. ADRIANA DEL ROCIO VARGAS GOMEZ, secretaria de Desarrollo Humano, en calidad de supervisor del contrato y ANDRES PALACIO RIOS C.C. 1.055.917.855, en su calidad de contratista, con el fin de dar por terminado la ejecución del contrato: SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO EL RECORRIDO DIARIO, DESDE LA VEREDA SAN LORENZO A CAÑAVERAL (INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL) Y VICEVERSA - MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS Por cumplimiento del objeto y términos estabiecidos del contrato en referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año 2024.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Delegado para contratación

Andres Palacio Rios
ANDRES PALACIO RIOS
Contratista

Adriana Vargas G
ADRIANA DEL ROCIO VARGAS GOMEZ
Supervisora